

CEREZA CONFITADA

Denominación del producto

CEREZA ROJA CONFITADA Nº2 (22-24)

DESCRIPCIÓN

Producto obtenido por cocción de cerezas en jarabes de concentraciones crecientes hasta quedar impregnados de dicho jarabe. Posteriormente las cerezas son escurridas y envasadas en su formato correspondiente.

LISTADO DE INGREDIENTES						
INGREDIENTE	NÚMERO (E-)	FUNCIÓN TECNOLÓGICA	%			
Cereza extra calibrada (22-24)			25%			
Jarabe de glucosa y fructosa			59%			
Azúcar			15%			
Ácido cítrico	E-330	Acidulante	<1% ⁽¹⁾			
Sorbato potásico	E-202	Conservante	<0,1% ⁽¹⁾			
Metabisulfito sódico	E-223	Conservante	< 0,01% ⁽¹⁾			
Eritrosina	E-127	Colorante	< 0,02% ⁽¹⁾			

⁽¹⁾ Según Reglamento 1333/2008 y posteriores modificaciones

INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS Según Reglamento (CE) 1169/2011 y posteriores modificaciones				
	(*)	(**)		
Cereales que contengan gluten y productos derivados				
Crustáceos y productos a base de crustáceos				
Huevos y productos a base de huevos				
Pescado y productos a base de pescado				
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes				
Soja y productos a base de soja				
Leche y sus derivados				
Frutos de cáscara				
Apio y productos derivados				
Mostaza y productos derivados				
Granos de sésamo y productos a base de sésamo				
Dióxido de azufre y sulfitos en concentración >10 mg/kg SO ₂	Χ			
Altramuces y productos a base de altramuces				
Moluscos y productos a base de moluscos				

(*) Utilizado como ingrediente (**) Pueden estar en forma de trazas por contaminación en fábrica

USO ESPERADO

Producto listo para su consumo.

POBLACIÓN DE DESTINO

Destinado a toda la población en general excepto diabéticos por su alto contenido en azúcar y alérgicos a sulfitos.

MODO DE PRESENTACIÓN						
FORMATO	PESO NETO	UNIDAD DE VENTA	PALETIZADO			
Caja cartón	10 Kg	1 unidad	72 cajas/palet			
Caja cartón	5 Kg	1 unidad	144 cajas/palet			
Cubo polipropileno	4 Kg	1 unidad	126 cubos/palet			
Cubo polipropileno	2 Kg	1 unidad	140 cubos/palet			
Barril polipropileno	37 Kg	1 unidad	12 barriles/palet			

CARACTERÍSTICAS E INFORMACIÓN DE CALIDAD					
	Aspecto	Cereza extra calibrada			
ORGANOLÉPTICAS	Color	Rojo vivo			
ONGANOLLI TICAS	Olor		ico del producto		
	Sabor	Dulce caracterís	stico cereza confitada		
	рН	3,5 +/- 0,3			
FÍSICO-QUÍMICAS	Grados Brix	72° +/- 2			
	S0 ₂ Calibre 2	< 100 mg/kg 22-24 mm			
	PARÁMETRO		LÍMITE MÁX. LEGAL (1)		
MICROPIOLÓCICAS	Aerobios mesófilos totales	≤ 100 ufc/g	-		
MICROBIOLÓGICAS	Mohos y levaduras Salmonella	≤ 500 ufc/g	-		
	Listeria	Ausencia en 25 g Ausencia en 25 g	Ausencia en 25 g		
(1) Según Reglamento (CE) 2073/2005 y posteriores modificacion		Ausericia eri 23 g	Ausencia en 23 g		
()-13	Plomo	≤ 0,1 mg/kg (en fruta fresca)			
CONTAMINANTES	Cadmio	≤ 0,05 mg/kg (en fruta fresca)			
	Melamina	≤ 2,5 mg/kg			
Según Reglamento (CE) 1881/2006 y posteriores modificaciones					
PLAGUICIDAS	El producto cumple con los límites establecidos en el Reglamento (CE) 396/2005 y posteriores modificaciones				
CRITERIOS DE SEGURIDAD	Ausencia de impurezas y cuerpos extraños a la fruta				
OTRAS CARACTERÍSTICAS	Producto LIBRE de Organismos Genéticamente Modificados				
OTRAS CARACTERISTICAS	Producto LIBRE de Radiaciones Ionizantes				
NUTRICIONALES	Valor energético Kcal	289 Kcal/100	O g		
	Valor energético KJ	1228 KJ/100	··· · ····		
	Grasas	< 0,1 g/100	g		
	De las cuales saturadas	< 0,01 g/100 g			
	Hidratos de carbono	71,8 g/100 g	J		
	De los cuales azúcares	47,8 g/100 g			
	Proteínas	0,2 g/100 g			
	Fibra alimentaria	0,5 g/100 g			
	Sal	<0,1 g/100 g)		

VIDA ÚTIL

Según Reglamento (CE) 1169/2011

Formato caja y cubo de polipropileno: 1 año desde la fecha de fabricación. Formato barril de polietileno: 5 años desde la fecha de fabricación

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener en lugar fresco y seco, alejado de productos químicos y olores extraños.

LEGISLACIÓN APLICABLE

El producto se ajustará a las Normativas de la Legislación Alimentaria Española y de la Unión Europea que le sean aplicables, incluyendo seguridad alimentaria, microbiología, aditivos, contaminantes, alérgenos, OMG´s, plaguicidas y pesticidas, considerando que siempre deberá cumplir todas las publicaciones existentes, así como todas las modificaciones que de éstas deriven.